

ACTA

IX SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con diez minutos del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil dieciséis, conformando el quórum legal están presente en el CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Susana Edith Rappo Miguez, el Dr. José Luis Castro Villalpando, el Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez y el Dr. J. Antonio Alonso; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Monserrat Morín Castillo, el Dr. Irving Ruíz López y en representación de la Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero, el Dr. Guillermo De Ita; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Irma del Carmen Zamora Ginez, el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y en representación de la Mtra. Ester Luminosa Soberanes, el Dr. Erick Alberto Landeros Olvera; por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. José Gabriel Montes Sosa, el Dr. Fernando Matamoros Ponce y el Dr. J. Jorge Gómez Izquierdo. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología, la Dra. Martha Palomino Ovando, Directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas; el Dr. Angel Xolocotzi Yáñez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento acuerdos
5. Presentación de la propuesta de creación de la Especialidad en Negocios de Base Tecnológica que presenta la Facultad de Ingeniería y Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento
6. Propuesta de afiliación de la *Autonomous University of Social Movements* a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla presentada por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
7. Propuesta sobre Evaluación Interna de Publicaciones
8. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
9. Asuntos Generales
10. Acuerdos tomados durante la Sesión

La Dra. Rosario Hernández, puso a consideración del Pleno las Actas de las sesiones anteriores, así como el Orden del día y ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el Seguimiento de acuerdos, mencionó que se realizó el Taller para la Admisión de estudiantes en línea, y que hubo una con gran participación por parte de coordinadores, los demás asuntos pendientes se cumplieron al 100%.

Siguiendo con el Orden del Día, se invitó a pasar a los oferentes de la Facultad de Ingeniería y Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCo) para hacer la presentación de la propuesta de creación de la Especialidad en Negocios de Base Tecnológica, después de dicha presentación se tuvo una ronda de preguntas y respuestas. Al finalizar se les agradeció su presencia y se entregó la propuesta a la Comisión Evaluadora solicitándoles emitan sus opiniones al respecto.

Acto seguido la Dra. Rosario informó acerca de la Propuesta de afiliación de la *Autonomous University of Social Movements* a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, convenio que se envió por parte del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, para el Posgrado en Sociología, con la intención de solicitar

el aval del Pleno para seguir con el trámite ante la Oficina del Abogado General, después de varias intervenciones por parte de algunos consejeros y, puesto que cumple con todos los puntos que marca el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Pleno acordó otorgar el aval académico para la firma del Convenio entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la *Autonomous University of Social Movements* en los términos que la Institución establezca.

Con respecto a la *Propuesta sobre Evaluación Interna de Publicaciones*, la cual fue enviada por correo electrónico al Pleno, se cedió la palabra al Dr. Gabriel Montes Sosa, quien mencionó que el documento "Del impacto a la influencia social en las revista indexadas" propone algunas ideas como son fortalecer, documentar y clasificar las revistas y libros que se publican en nuestra Institución, verificando el registro de cada una para hacer un diagnóstico de las mismas, con el objetivo de buscar mecanismos para incrementar su impacto. Se acordó que la *Comisión de Política Editorial* del CIEP, coordinada por el Dr. José Ramón Eguibar, Director General de Investigación, lleve a cabo este diagnóstico, se incorporó también al Dr. Gabriel Montes Sosa, a la Dra. Monserrat Morín y al Dr. Erick Landeros a la Comisión.

Pasando al siguiente punto, sobre *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Hernández informó acerca de los programas que se encuentran pendientes de respuesta tanto por parte de las Comisiones Evaluadoras como por los mismos oferentes e informó que la Facultad de Filosofía y Letras, envió la solicitud de cambio de nomenclatura al programa de Maestría en Literatura Mexicana por *Maestría en Literatura Hispanoamericana*, posteriormente se realizará la actualización del mismo; el CIEP aprobó la propuesta sin objeción alguna. Con respecto a la propuesta de evaluación de las tres cátedras magistrales del ICGDE, las Comisiones de Normativa y Reglamentación y la de Políticas del Posgrado y la Investigación establecerán requisitos y lineamientos para el registro de las cátedras magistrales y posteriormente se analizarán las propuestas enviadas por el ICGDE.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Otorgar el aval académico para la firma del Convenio entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la *Autonomous University of Social Movements* en los términos que la Institución establezca.
- 2.- La Comisión de Política Editorial del CIEP coordinada por el Dr. José Ramón Eguibar, Director General de Investigación, se hará cargo de llevar a cabo un diagnóstico y trabajar en una propuesta sobre la Evaluación Interna de revistas y libros.
- 3.- Aprobar el cambio de nomenclatura al programa de Maestría en Literatura Mexicana por *Maestría en Literatura Hispanoamericana* de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 4.- Las Comisiones de Normativa y Reglamentación y la de Políticas del Posgrado y la Investigación establecerán requisitos y lineamientos para el registro de las cátedras magistrales y posteriormente se analizarán las propuestas enviadas por el ICGDE.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del CIEP.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP